

Sequía 2023



Batería de propuestas de Unión de Uniones para paliar los efectos de la sequía (Avance)

NIF
Abril 2023

Versión 2.1



Unión de Uniones
de Agricultores y Ganaderos



Unión de Uniones
de Agricultores y Ganaderos



NIF G-85531721



Unión de Uniones
de Agricultores y Ganaderos

C/ Paseo del Molino 13, 1ºB 28045 (Madrid)
91 260 88 02
uniondeuniones@uniondeuniones.com
www.uniondeuniones.org
@uniondeuniones

NIF G-85531721

Documento de trabajo de los servicios técnicos de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos. Esta versión del documento está sujeta a futuras modificaciones. Cualquier comentario o sugerencia de mejora puede ser enviada a uniondeuniones@uniondeuniones.com

Batería de propuestas de Unión de Uniones para paliar los efectos de la sequía (Avance)

Resumen

Los informes meteorológicos publicados por la AEMET hasta marzo mantienen a la mayor parte del territorio estatal en una situación de sequía prolongada, sin agua en los suelos y con una situación crítica en varias cuencas hidrográficas, lo que ya ha provocado cuantiosas pérdidas en cultivos en numerosas comarcas.

Las predicciones meteorológicas no indican tampoco una situación generalizada de lluvias que vaya a conseguir restituir parte de las necesidades hídricas de los cultivos y los pastos en un corto plazo, por lo que todo indica que la situación de sequía a la que nos enfrentamos no sólo va a persistir, sino que se va a ver lamentablemente agravada.

Los eventos de sequía suponen, desde el momento en que se comienzan a sufrir los primeros síntomas, una fuerte amenaza para la viabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas, por lo que desde Unión de Uniones consideramos que se precisa de una respuesta inmediata por parte de todas las administraciones para conseguir rebajar lo máximo posible, y con la mayor celeridad, el impacto que una sequía de una magnitud tal como a la que nos enfrentamos.

En un contexto y con una acumulación de factores que desestabilizan al sector (como el incremento de costes de producción, una cadena alimentaria que pese a las reformas sigue siendo deficiente, una nueva PAC que ha generado incertidumbre y con un salto en la magnitud de las exigencias y complejidad...); que posicionan a los agricultores y ganaderos en el filo de la viabilidad, afrontar una situación de sequía sin inmediatez y contundencia en las medidas de apoyo por parte de las administraciones, supondrá el cierre de numerosas explotaciones agrarias y ganaderas, sobre todo profesionales, al depender éstos agricultores y ganaderos en mayor proporción de su actividad agraria para su subsistencia.

Índice

1. Breve introducción a la situación de sequía a la que nos enfrentamos	7
1.1. Situación por territorios.....	9
1.1.1. Andalucía.....	9
1.1.2. Castilla y León	10
1.1.3. Castilla – La Mancha.....	13
1.1.4. Cataluña	14
1.1.5. Extremadura	15
1.1.6. Madrid.....	16
1.1.7. Comunitat Valenciana	16
2. Bateria de propuestas.....	18
2.1. Área legislativa	18
Propuesta 1 Mecanismo automático de activación de medidas para paliar la sequía.....	18
Propuesta 2 Consideración de causa de fuerza mayor.....	18
Propuesta 3 Acuerdo de Conferencia sectorial de reducir al máximo las exigencias de los ecorregímenes, ayudas asociadas y otras medidas	18
Propuesta 4 Consideración de la sequía a efectos del cumplimiento de la condición de Agricultor Activo	18
Propuesta 5 Flexibilización de requisitos generales en la PAC.....	19
Propuesta 6 Flexibilización de requisitos en la condicionalidad reforzada	19
Propuesta 7 Flexibilización de requisitos en el ecorrégimen de pastoreo extensivo	19
Propuesta 8 Flexibilización de requisitos en el ecorrégimen de rotación de cultivos con especies mejorantes	19
Propuesta 9 Flexibilización de requisitos en el ecorrégimen de cubiertas vegetales sembradas o espontáneas en cultivos leñosos.....	20
Propuesta 10 Flexibilización de requisitos en las ayudas asociadas agrícolas: Plan proteico, remolacha azucarera y tomate para transformación (Subsección 2ª, 4ª y 5ª del RD 1048/2022)	20
Propuesta 11 Flexibilización de requisitos en las ayudas asociadas ganaderas: Ovino y caprino	



(Subsección 6ª, 7ª y 8ª del RD 1048/2022)	20
Propuesta 12 Flexibilización de requisitos de las ayudas agroambientales	20
Propuesta 13 Consideración de la situación de sequía en los planes empresariales	20
Propuesta 14 Anticipos PAC al máximo autorizado y rapidez.....	21
Propuesta 15 Aplicación de recursos de los Programas de Desarrollo Rural	21
Propuesta 16 Declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil a todas las zonas afectadas por la sequía.....	21
Propuesta 17 Revisión de los Planes especiales de sequía	21
Propuesta 18 Flexibilización de los caudales ecológicos en las demarcaciones afectadas	21
Propuesta 19 Aplicación del reglamento comunitario que permite la concesión de ayudas de Estado.....	22
Propuesta 20 Propuestas relacionadas con la fauna silvestre	22
Propuesta 21 Activación del Mecanismo de Reserva de Crisis para el sector agrario	22
Propuesta 22 Estudio de interés de creación de Bancos de Agua.....	22
Propuesta 23 Celeridad en el desarrollo de la doble tarifa en regadío.....	22
2.2. Área fiscal y laboral	23
Propuesta 24 Exenciones en las cuotas de tarifas del agua	23
Propuesta 25 Reducciones fiscales en el IRPF	23
Propuesta 26 Exenciones en el pago de cuotas a la Seguridad Social.....	23
Propuesta 27 Condonación del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)	23
Propuesta 28 Fiscalidad diferenciada en regiones rurales afectadas por la sequía	23
Propuesta 29 Consideración de fuerza mayor en EREs del sector en zonas de sequía y flexibilización de las nuevas modalidades de contratación tras la Reforma Laboral	24
Propuesta 30 Creación de un gasóleo profesional agrícola.....	24
Propuesta 31 Reducción de tasas por servicios agropecuarios.....	24
2.3. Área de seguros agrarios	24
Propuesta 32 Apoyo al seguro agrario	24
Propuesta 33 Tasación y pago de los daños con carácter urgente.....	24

NIF G-85531721

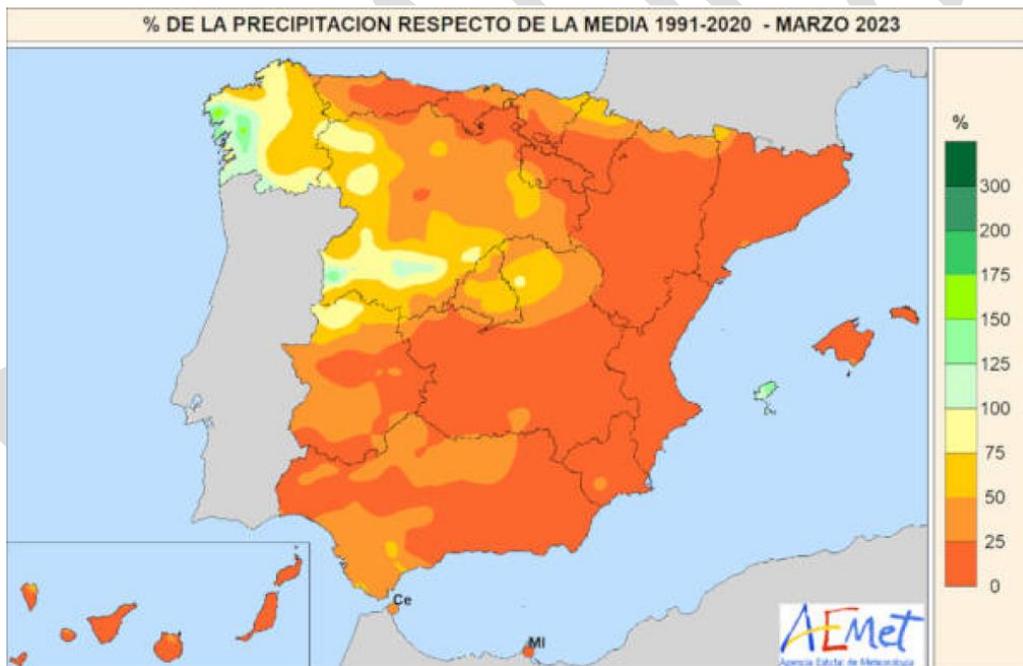
Propuesta 34 Actualización de los rendimientos de secano	25
Propuesta 35 Cobertura de sequía hidrológica.....	25
Propuesta 36 Revisión integral de la cobertura de sequía en líneas ganaderas	25
Propuesta 37 Aprovechamiento de parcelas aseguradas sin viabilidad.....	25
Propuesta 38 Reflexión sobre la aplicación de la política de seguros agrarios	25
2.4. Área de financiación	25
Propuesta 39 Subvenciones de avales de SAECA.....	25
Propuesta 40 Línea de préstamos ICO	26
Propuesta 41 Apoyo a la financiación para los profesionales del sector	26
Propuesta 42 Moratoria de los préstamos oficiales	26
Propuesta 43 Consideración de apoyos adicionales por comarcas y cultivos.....	26
2.5. Área de captación y distribución del agua	26
Propuesta 44 Medidas generales a adoptar sobre el recurso agua	26
Propuesta 45 Ayudas a la inversión en infraestructuras y sistemas de captación de aguas	26
2.6. Área de ayudas al sector.....	27
Propuesta 46 Ayudas de apoyo y ayudas de mínimos	27
2.7. Área de mejora de la eficiencia en el uso del agua en el sector.....	27
Propuesta 47 Ayudas a modernizar y rehabilitar las infraestructuras de regadío.....	27
Propuesta 48 Promover las energías renovables en las infraestructuras de regadío.....	27
2.8. Área específica agraria.....	27
Propuesta 49 Ayudas a la reconstitución del potencial de producción.....	27
Propuesta 50 Ayudas a daños significativos no asegurados por plazos o coberturas	27
2.9. Área específica ganadera.....	28
Propuesta 51 Ayudas para sufragar costes adicionales de alimentación.....	28
Propuesta 52 Ayudas para facilitar el acceso al agua para abastecimiento del ganado	28

Batería de propuestas de Unión de Uniones para paliar los efectos de la sequía (Avance)

1. Breve introducción a la situación de sequía a la que nos enfrentamos

La Agencia Estatal de Meteorología ha hecho público su balance climático del mes de marzo de 2023, en el que pone de manifiesto que el mes fue muy cálido y muy seco en el conjunto de España, tratándose del segundo marzo más cálido del siglo XXI y el tercero desde el inicio de la serie histórica en 1961. También fue el segundo marzo más seco del siglo actual y el sexto desde el comienzo de la serie.

En cuanto a precipitaciones, marzo tuvo un carácter muy seco en cuanto a precipitaciones, con un valor de precipitación media sobre la España peninsular de 21,2 mm, valor que representa el 36% del valor normal del mes (periodo de referencia: 1991-2020).



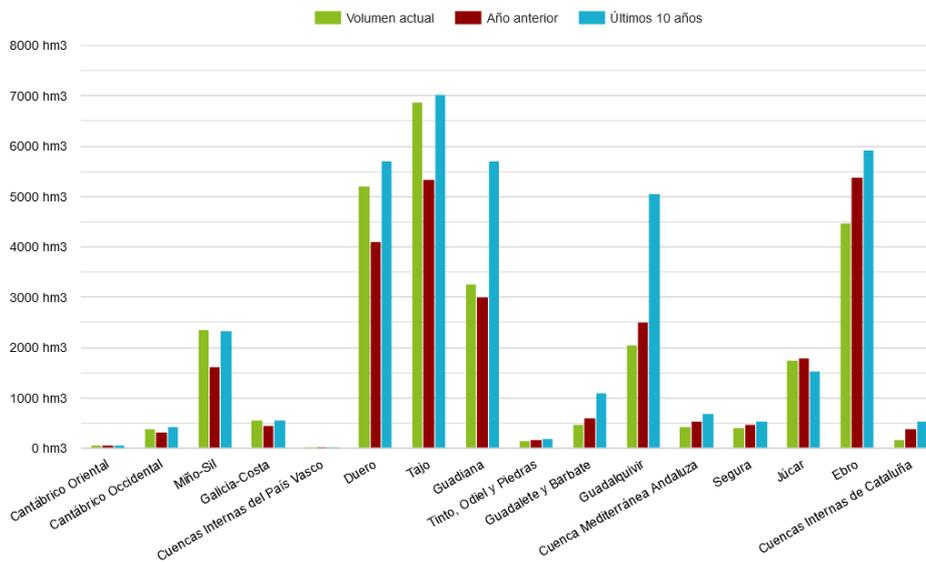
Tras un mes de marzo en el que las precipitaciones han sido especialmente escasas, continúa la situación de sequía meteorológica en el conjunto de España, tanto para los indicadores de los últimos doce meses como para los de los últimos treinta y seis meses, lo que significa que persiste la sequía de larga duración que comenzó a finales de diciembre de 2022.

A la sequía climatológica se le añade la situación de las reservas hídricas.

Demarcaciones hidrográficas españolas

Demarcación hidrográfica	Capacidad total	Volumen actual	Porcentaje	Año anterior	Media 10 años
Cantábrico Oriental	73	61	84	65	68
Galicia-Costa	684	570	83	460	552
Cuencas Internas del País Vasco	21	17	81	21	20
Cantábrico Occidental	490	386	79	323	437
Miño-Sil	3030	2352	78	1627	2342
Duero	7507	5215	69	4116	5707
Tinto, Odiel y Piedras	229	158	69	183	194
Tajo	11056	6868	62	5333	7028
Júcar	2846	1744	61	1792	1541
Ebro	7881	4479	57	5381	5933
Cuenca Mediterránea Andaluza	1174	437	37	545	693
Segura	1140	402	35	465	541
Guadiana	9498	3267	34	3014	5716
Guadalete y Barbate	1651	477	29	603	1092
Cuencas Internas de Cataluña	677	179	26	393	531
Guadalquivir	8030	2053	26	2513	5050
Total España	55987	28665	51	26834	37445

Los datos, por tanto, muestran una situación desigual, siendo especialmente críticos en Cataluña (cuencas internas) y en Andalucía.



Además, en la misma publicación se realizaba un avance de la predicción estacional: La predicción para el trimestre abril-mayo-junio de 2023 en España indica que, en la mayor parte de la Península, las temperaturas se encontrarán en torno al promedio normal o serán más cálidas y en cuanto a las precipitaciones, el escenario más probable es el de una primavera con precipitaciones en torno al promedio normal, aunque podría tener un carácter más lluvioso de lo normal en la vertiente atlántica (es decir, buena parte del oeste y zona central de la Península) y más seco de lo normal en la

vertiente mediterránea y Baleares.

Las primeras predicciones disponibles para el verano de 2023 apuntan como escenario más probable el de unas temperaturas, de nuevo, superiores al promedio normal.

Pese a estas predicciones, transcurrido un mes desde las mismas, se mantiene la situación de sequía o incluso se agrava: marzo finalizó como el segundo más cálido y con menos lluvias del siglo ([MITECO](#)), y la situación en abril hasta ahora, y según las predicciones meteorológicas, es de falta de precipitación. Todo ello se traduce en una situación dramática desde el punto de vista agrario.

1.1. Situación por territorios

1.1.1. Andalucía

Según AGAMA, la situación es extremadamente grave con una sequía climatológica e hidrológica muy seria. Los niveles de los embalses están al 25 % de su capacidad. El canal del bajo Guadalquivir, por ejemplo, ya no suelta agua para riego. Esta situación provoca que todos los riegos que se han llevado a cabo en determinados cultivos, por ejemplo, el ajo, tienen ya la consideración de riegos de emergencia para situaciones límite en cultivos que lo necesitan de manera perentoria.

Ante esta situación, la Comisión de desembalse restringe al máximo las concesiones de riego porque es imposible atender a las demandas de los sectores productivos.

En cultivos permanentes, se plantea la disyuntiva, ante las perspectivas de sequía climatológica y la certeza de sequía hidrológica, de conceder riegos destinados a la floración porque luego no va a haber posibilidad de riego en el cuajado de las producciones. Por tanto, se encuentran los productores en la tesitura de elegir riego en una primera fase del cultivo o bien riego en las fases posteriores, previendo, además, que la situación no tiene perspectivas de mejora. Atendiendo al precedente de la campaña de riegos del 2022, se piensa que la situación será la misma, pero los datos señalan que no va a ser así: si se riega en floración, no habrá riego en cuajado. Por tanto, si se riega ahora no se regará en los meses próximos y se generará estrés hídrico en el cultivo, lo que está provocando que en muchos casos (también está ocurriendo en CLM) se prefiera conservar el agua para, al menos, no perder el árbol, a riesgo, evidentemente de perder la cosecha.

En el caso específico del algodón, no se están llevando a cabo las siembras al no haber condiciones (tempero) para poder desarrollarla. Del total de 60.000 has. de cultivo, se prevé que para más de 40.000 has. no habrá posibilidades de riego, agravándose el problema por las pérdidas constatadas en los sistemas e infraestructuras de regadío que pueden llegar a suponer pérdidas de hasta el 40 % del caudal utilizado. El problema es que no hay humedad suficiente para sembrar el cultivo y la fecha límite es finales del mes de mayo. Un dato revelador, sólo se han cumplimentado 250 PAC

referidas a este cultivo porque no se está sembrando y ante las expectativas climáticas e hidrológicas la decisión del agricultor es no plantar y dejar las tierras en barbecho.

Las características estructurales de este cultivo en la comarca del Bajo Guadalquivir, permiten, en base a las ayudas al cultivo que una familia pueda tener un nivel de rentas adecuado con una superficie de cultivo entre 7 y 10 has. (las ayudas asociadas están en torno a 1.000 €/ha.). Ahora bien, si se rompe este equilibrio, si se incrementan las superficies y hay una mayor demanda de agua para riego, las consecuencias afectarían a muchas de las explotaciones que ahora son rentables, De ahí la insistencia de AGAMA por mantener el escenario actual. La sequía, por tanto, está afectando de manera muy crítica al sector algodonero abriendo una crisis en las economías familiares de la comarca. Está en juego el 70 % de las rentas de estas explotaciones.

En los cultivos de invernadero, las plantaciones de enero y febrero no tienen dotación de agua de riego y en algunos casos, tomate, la dotación de la que se disponía ya se ha agotado.

En cuanto a los cultivos herbáceos, se está procediendo a siega en verde puesto que el cereal no está granando. La falta de lluvia y la disponibilidad de solo un 15 % de la dotación de agua de riego que se consideraría normal, está provocando esta práctica. Además, no se está plantando girasol lo que pone en riesgo la posibilidad de cumplimiento del Eco régimen de rotación que no se va a poder llevar a cabo por lo que se perderá esta parte de las ayudas PAC.

En definitiva, se trata de una sequía más aguda que la del 2017 y tiene similitudes con la que tuvo lugar entre 1992 – 1994. El escenario muestra que a lo largo de estos últimos cuatro años la disponibilidad de agua ha ido decreciendo año a año y durante el mes de marzo no ha caído ni una gota de agua en la zona.

En cuanto a las demandas y reivindicaciones, no es suficiente con plantearlas al M^o sino también a la administración de la Junta de Andalucía.

Es preciso invertir en infraestructuras y dotaciones de riego, modernizando sus sistemas y minimizando la pérdida de agua en las canalizaciones y sistemas de riego.

En cuanto a las medidas fiscales, financieras y de demoras en pagos a la Seguridad social, son meros parches. El sector necesita líneas de financiación a fondo perdido para poder superar los retos a los que esta sequía está sometiendo al sector.

1.1.2. Castilla y León

La valoración de UCCL indica que la prolongada ausencia de precipitaciones, las elevadas temperaturas del último mes y las heladas de principios de abril, ha producido importantes daños en el sector agrario de Castilla y León y en caso de no revertir la situación, pondrá en serio riesgo la continuidad de muchas explotaciones de nuestra región, debido a la falta de ingresos y a los

elevados costes de producción que han caracterizado esta campaña agrícola 2023-2024

A continuación, se hace un análisis exhaustivo de los daños producidos hasta el 13 de abril en cada uno de los sectores y las dificultades de cada uno de ellos para el cumplimiento de los compromisos relativos a la condicionalidad reforzada, ecorregímenes y/o medidas agroambientales. Se trata de una primera valoración.

GANADERÍA

En la ganadería extensiva, muy importante en esta Comunidad Autónoma, a consecuencia de la prolongada ausencia de precipitaciones y las altas temperaturas está provocando la inexistencia de una parte muy considerable de los pastos naturales, que tradicionalmente son el soporte principal en la alimentación de los animales que son objeto de este tipo de sistema de producción, por lo que los titulares de este tipo de explotaciones ganaderas se ven obligados a sustituir la alimentación tradicional, con la adquisición de piensos, forrajes, etc., a lo que, probablemente, deba añadirse la obligación de llevar agua para el censo ganadero afectado utilizando cisternas, ya que los estanques naturales se encuentran sin el líquido elemento, circunstancias que, lógicamente, está suponiendo un incremento muy sustancial de los costes de producción.

En la ganadería, hay ganaderos que aún no han podido dejar de suplementar comida a las vacas; ya que los pastos ligeros están completamente secos y sin comida. Debido a esto, hay muchos ganaderos que cuentan con superficie de labor y pastos, que han tenido que introducir el ganado en los centenos y raygrass de forma prematura, en primer lugar, porque no disponen de comida en los pastos, y en segundo lugar, para que las tierras de cultivo no se lleguen a secar.

Por otro lado, por la zona este de Salamanca, las charcas y abrevaderos naturales sí que se encuentran con agua por ahora, debido a las precipitaciones invernales, que han servido como acopio de la misma.

SECTORES AGRARIOS

Los cultivos de secano y de regadío también se están viendo muy afectados por la ausencia de lluvias, las elevadas temperaturas y las heladas de principios de abril.

Cultivos de invierno en secano:

Se encuentra afectada una parte muy importante de la superficie de secano de Castilla y León sembrada de cultivos de invierno, como consecuencia del anormal desarrollo vegetativo de dichos cultivos, debido a la ausencia de una adecuada humedad en el subsuelo y a las heladas.

Si en los próximos 10-20 días la previsión de lluvia se hiciera patente, parte de la producción podría recuperarse siempre y cuando el cultivo no hubiera espigado o no se hubiera helado. Si no llueve podríamos estar hablando de una pérdida del 70% de la producción.



A continuación, se hace un estudio exhaustivo por cultivos a fecha de 13 de abril:

- Las cebadas es uno de los cultivos más afectados. En provincias como Valladolid y Burgos se han helado. En otras como Palencia, Salamanca, Ávila ya empiezan a espigar con una talla muy corta. Ahora los cultivos se notan ya muchos más flojos ante la necesidad de agua.
- En Segovia de momento aguantan, mejor en el norte que en el Sur, pero si no llueve en 10-20 días la situación revertirá gravemente.
- En Salamanca, las tierras se encuentran en fase agonizante, ya que necesitan agua de forma urgente. Hay muchas zonas de las parcelas, a modo de corros, en aquellas zonas más arenosas, que se están empezando a secar. Y luego hay muchas parcelas que están espigando a la altura del suelo, sobre todo en las cebadas. Que no se van a poder cosechar si no llueve en los próximos días.
- Respecto al centeno fundamentalmente sembrado en Ávila para ensilado (10.000 ha), se ha visto reducido la producción en un 60-70%, con unos rendimientos de 10.000 kg/ha cuando un año normal ronda los 25.000 – 30.000 kg/ha. Además, un 20% de las parcelas sembradas de centeno no van a poder ensilarse porque han espigado antes de poder segarlos, con una pérdida del 100%.
- Vezas, yeros, esparcetas y demás leguminosas, se ha perdido mucho cultivo, no solo a consecuencia de la sequía sino también a las heladas (llegando incluso a temperaturas de 5 - 6 °C bajo cero). Han acusado de igual manera el hielo como la ausencia de agua.
- En cambio, los cultivos como los guisantes, sembrados en octubre, han nacido bien, pero si no llueve en 10-15 días será muy difícil poderlos cosechar.
- Girasol se tienen dudas sobre si se podrá sembrar o no. Desde luego en estas condiciones mucha gente se lo pensará antes de sembrarlo y que no nazca.

Cultivos de regadío:

Estos cultivos están teniendo importantes contratiempos por la sequía, son aquellos cuya siembra se realiza en superficie de regadío, bien se efectúe el riego con aguas superficiales o subterráneas, debido al bajo nivel existente de agua embalsada.

Debido a la ausencia de agua, muchos cereales y demás cultivos se han empezado a regar. Están intentando regar para salvar parte de la cosecha, aunque sea a pérdida porque los costes son exagerados.

En Cogotas, Ávila, de momento no hay restricciones en el riego, permiten regar hasta 5.000 m3.

La gravedad se acentúa en aquellas cuencas donde la campaña de riego ya ha comenzado con restricciones para el riego, como por ejemplo en el Pisuerga-Bajo Duero, la cuenta del río Carrión, zonas que solían tener más agua, pero este año sufren dificultades.

Esto podría implicar que los cultivos de regadío tengan problemas para poder finalizar su ciclo.

Resumen posibles consecuencias de la sequía:

- Reducción sustancial de la producción, en algunas zonas de la Comunidad si no llueve en los próximos 10-20 días. Los cereales como centeno y cebadas sembradas pronto, ya están espigando con una talla muy corta y no llegara a formar el grano si no llueve y en otras, los rendimientos serán muy inferiores a los normales.

Muchos otros cultivos, sembrados en tardío, lo poco que ha nacido ante la falta de humedad, han sufrido las heladas y será difícil su recuperación.

- Dificultades que están sufriendo, en algunas zonas, los cultivos de regadío, debido, principalmente, a la bajada de nivel de los acuíferos, lo que supone un mayor gasto por la extracción del agua. También se ve afectada las restricciones en el agua, que implicará que los cultivos podrán tener problemas para finalizar su ciclo.

- Aumento de los costes para la alimentación animal, que se verán obligados a cambiar la alimentación tradicional por un aporte de alimentación de paja y forrajes y pienso, que han incrementado sustancialmente incrementado su precio en el último año.

A esto debe sumarse la posible obligación de llevar agua al censo ganadero afectado con cisternas, ya que, en caso de no llover, los estanques naturales se encontrarán bajo mínimos, que supondrá un incremento sustancial de los costes de producción.

1.1.3. Castilla – La Mancha

La valoración de Unión de Uniones de Castilla - La Mancha es que la situación de sequía es muy seria.

En viñedo, el cultivo está brotando, pero con poco crecimiento. La viña está afectada pero aún brota con normalidad. El problema es que va a necesitar agua enseguida y no hay, no tienen reserva.

En el olivar, aunque llovió en su día, el escenario es complejo y tiene mala pinta. El momento es crítico, crecimiento mínimo y eso implica menor producción. El problema es que se trata de episodios de sequía prolongados y el olivo tiene menos reservas de humedad que la viña.

Frutos secos: pistacho, está brotando; almendro está cuajando el fruto, pero puede haber problemas y ataques de pulgón.

En cuanto a cultivos herbáceos, el cereal desastroso, se alza como 10 cm. Si no llueve ya, no va a haber quien lo salve. A esto se añaden los daños por fauna salvaje, conejos con lo que las expectativas son lamentables, en especial en los secanos. Por tanto una situación crítica en cereal y herbáceos. Si no hay agua mal. Grano y paja... Además, conejos

Si llueva algo este mes y el mes de mayo, cultivos como el olivar podrían regularse, pero en el cereal hay mala solución ya.

1.1.4. Cataluña

Unió de Pagesos alerta de que la zona cerealista de secano, en especial la Catalunya Central, ha vivido la peor cosecha de los últimos 50 años.

Unió de Pagesos ha organizado hoy una movilización con 80 tractores y más de un centenar de campesinados en Cervera (Segarra) para denunciar que el Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural ha desoído el clamor reiterado del sector de herbáceos ante las pérdidas de unos 180 millones de euros por los daños climáticos sufridos en el 2022 por la sequía, las heladas de abril y los golpes de calor de mayo. El sindicato ha estudiado las estimaciones de los daños y ha presentado propuestas, como la de una ayuda directa que compense las pérdidas no cubiertas por el seguro agrario, medida que se ha concedido a los sectores de la fruta dulce y la almendra por las pérdidas del pasado año.

Antes de empezar la tractorada, el campesinado cerealista ha celebrado una asamblea en el Pabellón Polivalente de Cervera para debatir la situación. La tractorada saldrá hacia las 16 h del Pabellón Polivalente en dirección a Francesc Macià, rotonda centro de acogida turística, dirección L-311, dirección A-2, salida dirección Tarroja de Segarra L-311; rotonda Tarroja de Segarra y regreso a la Rotonda A-2.

Unió de Pagesos de la Segarra, que engloba a cerealistas de la Segarra, el Urgell, parte del Noguera y parte de la Conca de Barberà, alerta de que el campesinado afectado ha tenido que sembrar este otoño del 2022 con unos precios de los factores de producción que, como mínimo, han duplicado a los de los otros años, después de una cosecha prácticamente nula de cereal. El campesinado con póliza de seguro del cereal de Agroseguro ha cobrado la indemnización, de unos 62,20 €/ha de media en la Plana de Lleida, pero las pérdidas económicas de la cosecha de 2022 han sido de unos 700 €/ha en estas comarcas, y han tenido que hacer frente a los gastos de la campaña cerealista actual 2022-23. Esta situación pone en peligro la viabilidad económica de los profesionales agrarios que se le dedican.

El sindicato recuerda que gran parte del territorio de la Plana de Lleida y de la Cataluña Central, la Cuenca de Barberà, la cuenca de Tremp (Pallars Jussà) y el Vallès Oriental y Occidental está gestionado por profesionales agrarios cerealistas con más de 130.000 hectáreas, y advierte que si no pueden hacer frente a los gastos de la actual campaña, con las perspectivas muy negativas de sequía para la próxima cosecha, tendrán que dejar de cultivar, lo que afectará gravemente al sistema económico y ambiental de grande parte de estas comarcas, con tierras sin cultivar y una agroindustria más dependiente del cereal de afuera.

En la reunión del Consejo Comarcal de Unión de Pagesos en la Segarra el 27 de marzo se propusieron movilizaciones contra esta situación ante la inacción del Departamento de Acción Rural, Alimentación y Agenda Rural al no responder de forma positiva y urgente a la demanda del sector cerealista de gran parte de la Plana de Lleida, el Camp de Tarragona y las comarcas de la Catalunya Central, la cuenca de Tremp y Vallesos.

1.1.5. Extremadura

Según la Unión de Extremadura más de 200.000 hectáreas de cultivo de invierno se han marchitado por la sequía con una pérdida de alrededor de los 240 millones de €.

Exigimos la convocatoria urgente de la mesa de la sequía en Extremadura para estudiar apoyos a este sector castigado por segundo año consecutivo.

Desde las últimas lluvias provocadas por la Borrasca Efraín el pasado 9 de diciembre de 2022, hace algo más de 4 meses, en Extremadura apenas ha caído una gota de agua, por lo que los pantanos están como quedaron en aquella fecha y la práctica totalidad de los cultivos de secano, o bien se han helado o se han secado por la escasez de lluvia.

En Extremadura tenemos actualmente más de 192.000 hectáreas sembradas de cereal de invierno (trigo, cebada, avena y triticale, principalmente) en las que el daño se valora en casi el 100% de la cosecha, la mayor parte de ellas no se van a recolectar porque el valor de la cosechadora es superior a la escasa cosecha que podrían aportar.

Tenemos más de 10.000 hectáreas de proteaginosas, muchas de ellas sembradas para cumplir los ecorregímenes de la PAC que o bien ya se han volteado o lo haremos en los próximos días.

A esta situación catastrófica en los cultivos tenemos que añadir la escasez de pastos que empieza a presentarse para la alimentación del ganado, con escasos pastos, unos piensos muy caros y la falta de cereal y paja para cubrir las necesidades alimentarias del ganado en los próximos meses.

Es cierto que la sequía hidráulica es menor que la que padecemos el año pasado, pero más de 16.000 hectáreas de maíz y más de 6.000 hectáreas de arroz se van a quedar sin sembrar por no tener dotación de agua para riego.

La Unión Extremadura ha calculado una pérdida por sequía superior a los 240 millones de € en la presente campaña, que se vienen a sumar a las pérdidas ocasionadas en la campaña pasada. Por este motivo hemos solicitado a la Consejera de Agricultura la convocatoria urgente de la mesa de la sequía para estudiar las medidas necesarias para paliar el desastre que se avecina y para empezar a estudiar líneas de apoyo a este sector castigado por la sequía por dos años consecutivos

1.1.6. Madrid

La valoración inicial de UGAMA es la siguiente relación de la situación de los cultivos afectados por la sequía:

- En legumbres en secano la situación es crítica, se podría salvar un mínimo de producción si hubiera lluvias en mayo.
- En herbáceos de secano en torno a 70% de pérdidas, cereales de invierno prácticamente todo perdido.
- En pastos la situación es crítica en la mayoría de comarcas ganaderas.
- Olivar también difícil situación con árboles acabando ya las pocas reservas de agua del suelo

1.1.7. Comunitat Valenciana

Según la Unió Llauradora, en la campaña 2022, según datos provisionales del MAPA, la producción de cereales en Valencia va a ser de 47.273 tn, distribuidas del siguiente modo:

PV	2022	
Trigo	9.559 tns	20%
Cebada	24.988 tns	53%
Avena	10.602 tns	22%
Centeno	414 tns	1%
Triticale	1.710 tns	4%
	47.273 tns	100%

Respecto de la campaña 2021 la reducción media se calcula en un 35%.

PV		2021	2022	2022 vs 2021
Trigo	Blat	15.936 tns	9.559 tns	-40%
Cebada	Ordi	41.749 tns	24.988 tns	-40%
Avena	Civada	11.962 tns	10.602 tns	-11%
Centeno	Sègol	594 tns	414 tns	-30%
Triticale	Triticale	2.314 tns	1.710 tns	-26%
		72.555 tns	47.273 tns	-35%

En cuanto a las superficies de cultivo se han sembrado 25.075 has, por tanto, apenas se han modificado las cifras totales a excepción del triticale-

PV		2022	2023		2023 vs 2022
Trigo	Blat	4.715 has	5.261 has	21%	12%

Cebada	Ordi	13.800 has	13.412 has	53%	-3%
Avena	Civada	5.214 has	5.504 has	22%	6%
Centeno	Sègol	411 has	384 has	2%	-7%
Triticale	Triticale	896 has	514 has	2%	-43%
		25.036 has	25.075 has	100%	0,2%

Por provincias:

Total Cereals	2021	2022	2023
3 Alicante	6.534 has	5.920 has	7.100 has
12 Castellón	5.876 has	5.876 has	5.598 has
46 Valencia	13.240 has	13.240 has	12.377 has
C. VALENCIANA	25.650 has	25.036 has	25.075 has
3 Alicante	25%	24%	28%
12 Castellón	23%	23%	22%
46 Valencia	52%	53%	49%

De acuerdo con los productores de La Unió por esta campaña tenemos:

Las siembras están en las últimas:

- Las siembras tempranas se están secando x días.
- Las tardías han nacido con mucho daño y no sabemos, si no llueve, que va a quedar.
- Y por si no tuviéramos suficiente, la fauna salvaje está comiéndosela
- A estas alturas estamos mucho peor que el año pasado
- En la provincia de Castellón, el panorama no es tan desolador, pero si no llueve en los próximos días se llegará también a una situación dramática.

2. Batería de propuestas

2.1. Área legislativa

Propuesta 1 Mecanismo automático de activación de medidas para paliar la sequía

Se propone la creación de una normativa que contemple una batería de medidas para paliar los efectos de la sequía de activación automática en base a una serie de indicadores de sequía.

Paquete de medidas PAC

Flexibilización de las normas relativas a la PAC

La normativa que regula la Política Agrícola Común establece una serie de regulaciones relacionadas con la implantación mínima de los cultivos, su fenología, la productividad mínima de los animales, cargas ganaderas... que deben adaptarse a la crítica situación actual.

Propuesta 2 Consideración de causa de fuerza mayor

Consideración de todas las exenciones posibles a causa de fuerza mayor, tal y como se contempla en el artículo 3 del Reglamento (UE) 2021/2116.

Propuesta 3 Acuerdo de Conferencia sectorial de reducir al máximo las exigencias de los ecorregímenes, ayudas asociadas y otras medidas

Dada la situación de sequía generalizada prácticamente en todo el territorio estatal, la respuesta debe ser homogénea en todas las Comunidades Autónomas afectadas.

Propuesta 4 Consideración de la sequía a efectos del cumplimiento de la condición de Agricultor Activo

Consideración de la sequía a efectos de la condición de agricultor activo, medida de especial interés para aquellos titulares de explotación cuyas rentas dependen de manera significativa de su actividad agraria.

Propuesta 5 Flexibilización de requisitos generales en la PAC

Se deben alcanzar flexibilizaciones que no penalicen al agricultor su adaptación a la situación de sequía.

Propuesta 6 Flexibilización de requisitos en la condicionalidad reforzada

- **Flexibilización de los periodos de prohibición de laboreo de la BCAM 6**

Flexibilización de los periodos de prohibición de laboreo de la BCAM 6 dadas las circunstancias excepcionales de esta temporada.

- **Flexibilización de las exigencias de la diversificación de la BCAM 7**

Consideración de situación de fuerza mayor para aplicar flexibilizaciones en las exigencias sobre diversificación de cultivos.

- **Flexibilización de las exigencias de la BCAM 8**

En el caso de los cultivos fijadores de nitrógeno que computan para esta BCAM, se debe considerar flexibilizaciones en el caso de que el cultivo declarado no tenga viabilidad.

- **Permiso del pastoreo en tierras de cultivo**

Impulsar la flexibilización que permita a los ganaderos, con carácter excepcional, utilizar para el pastoreo tierras que se encuentran en barbecho a efectos de la condicionalidad reforzada (y ecorregímenes en tierras de cultivo), así como las parcelas cultivadas que no van a ser cosechadas.

Propuesta 7 Flexibilización de requisitos en el ecorrégimen de pastoreo extensivo

Reducción a 90 días y adaptación de las cargas ganaderas según lo dispuesto en el Art.30.2 del RD 1048/2022, en todas las Comunidades Autónomas bajo los efectos de la sequía.

Propuesta 8 Flexibilización de requisitos en el ecorrégimen de rotación de cultivos con especies mejorantes

Flexibilización de la fenología mínima de las leguminosas, ampliación de los porcentajes máximos de barbecho, según lo dispuesto en el Art.36 del RD 1048/2022.

Propuesta 9 Flexibilización de requisitos en el ecorrégimen de cubiertas vegetales sembradas o espontáneas en cultivos leñosos

Aplicar las modificaciones permitidas bajo situaciones excepcionales en términos de condiciones agroclimáticas adversas recogidas en el Art.42.2 del RD 1048/2022.

Propuesta 10 Flexibilización de requisitos en las ayudas asociadas agrícolas: Plan proteico, remolacha azucarera y tomate para transformación (Subsección 2ª, 4ª y 5ª del RD 1048/2022)

Flexibilización en los requisitos de ayudas asociadas del Plan Proteico del Art.49.b), c) y d), remolacha (Art.56.b), y en tomate (Art.59.1b).

Propuesta 11 Flexibilización de requisitos en las ayudas asociadas ganaderas: Ovino y caprino (Subsección 6ª, 7ª y 8ª del RD 1048/2022)

Dada la situación de sequía, los requisitos de las ayudas asociadas productividad de corderos y cabritos (Art. 96.4 del RD 1048/2022), y de leche (Art. 99.4 del RD 1048/2022), pueden resultar inalcanzables, especialmente para los ganaderos en extensivo.

Propuesta 12 Flexibilización de requisitos de las ayudas agroambientales

La flexibilización debe extenderse a las ayudas de desarrollo rural que exigen el cumplimiento de algunos compromisos y obligaciones ligados a factores de producción.

Propuesta 13 Consideración de la situación de sequía en los planes empresariales

Dada la situación de sequía y la consecuente merma de producción e ingresos que la misma va a suponer, las autoridades competentes deben considerar esta pérdida potencial en los planes empresariales de las ayudas a las inversiones y de las ayudas a la primera incorporación de jóvenes.

Puesta en marcha de anticipos de pagos PAC

Propuesta 14 Anticipos PAC al máximo autorizado y rapidez

Puesta en marcha del anticipo de pagos de la PAC en los porcentajes máximos permitidos por la legislación europea. Debe hacerse una gestión coordinada con las Comunidades Autónomas.

Propuesta 15 Aplicación de recursos de los Programas de Desarrollo Rural

El Ministerio debe llevar a cabo los cambios necesarios, de manera coordinada con las Comunidades Autónomas, para que los fondos no gastados en Desarrollo Rural sirvan para establecer ayudas directas a los titulares de explotaciones afectadas por la sequía.

Medidas fuera de la PAC

Propuesta 16 Declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil a todas las zonas afectadas por la sequía

De cara a activar determinados apoyos a las zonas afectadas, se debe declarar como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil (Ley 17/2015).

Propuesta 17 Revisión de los Planes especiales de sequía

Debe garantizarse el reconocimiento del sector agrario como proveedor de un servicio básico, alimentos, y organizarse las prioridades contenidas en estos Planes de forma acorde.

Propuesta 18 Flexibilización de los caudales ecológicos en las demarcaciones afectadas

Aplicación de caudales ecológicos menos exigentes en las demarcaciones hidrográficas que se encuentren afectadas por sequía.

Propuesta 19 Aplicación del reglamento comunitario que permite la concesión de ayudas de Estado

El MAPA debe trasladar a la Comisión Europea la necesidad de establecer un nuevo marco temporal de ayudas de minimis al sector agrario.

Propuesta 20 Propuestas relacionadas con la fauna silvestre

En situaciones de sequía los daños a los cultivos causados por la fauna silvestre se ven agravados. Dada la falta de alimento fuera de los cultivos, la fauna silvestre ejerce una presión aún mayor a la habitual, agravando un problema ampliamente denunciado por Unión de Uniones.

En este contexto, se insta al MITECO a cumplir lo dispuesto en la Disposición adicional novena de la Ley 30/2022 (Ley de Gestión PAC).

Propuesta 21 Activación del Mecanismo de Reserva de Crisis para el sector agrario

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación debe trasladar a la Comisión Europea la necesidad de activar las medidas excepcionales previstas en los artículos 219 y 221 del Reglamento (UE) 1308/2013 (OCM de los productos agrarios), así como, en caso de falta de recursos suficientes para atender adecuadamente a los sectores afectados, el mecanismo de la Reserva para crisis.

Propuesta 22 Estudio de interés de creación de Bancos de Agua

Se propone el estudio del interés y viabilidad de la creación de Bancos de Agua como una herramienta más de cara a la gestión de este recurso.

Propuesta 23 Celeridad en el desarrollo de la doble tarifa en regadío

Recientemente se publicó el fallo del Tribunal Supremo ante el recurso interpuesto por Unión de Uniones contra el Gobierno por incumplir lo dispuesto la Ley de Presupuestos de 2021 y no haber desarrollado un contrato eléctrico de doble tarifa para regadío en el plazo previsto en la norma.

Pese a los plazos establecidos en la condena, sería considerablemente positivo que desde el MITECO se fomentara el desarrollo e implantación de esta normativa en un plazo menor. Unión de

Uniones ya se ha dirigido por escrito al MITECO para instarle a que ponga en marcha cuanto antes esta medida.

2.2. Área fiscal y laboral

Propuesta 24 Exenciones en las cuotas de tarifas del agua

Exenciones del canon de regulación y tarifa de utilización del agua establecido por la Ley de Aguas para las explotaciones de regadío en zonas declaradas en situación excepcional por sequía.

Propuesta 25 Reducciones fiscales en el IRPF

Dado que la sequía va a minorar las producciones en agricultura y ganadería, se hace necesaria una adaptación de la fiscalidad en el IRPF a esta situación.

Propuesta 26 Exenciones en el pago de cuotas a la Seguridad Social

Exenciones para empresas y trabajadores del pago de cuotas a la Seguridad Social en territorios afectados por la sequía.

Propuesta 27 Condonación del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)

Se propone la condonación o reducción del pago del IBI, durante los dos siguientes periodos, para todos los titulares de explotaciones afectadas por la sequía.

En todo caso, la pérdida de ingresos de los ayuntamientos y diputaciones provinciales será compensada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Propuesta 28 Fiscalidad diferenciada en regiones rurales afectadas por la sequía

Se propone que, por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se impulse el desarrollo de una fiscalidad diferenciada en aquellas zonas rurales más afectadas por sequía.

Propuesta 29 Consideración de fuerza mayor en EREs del sector en zonas de sequía y flexibilización de las nuevas modalidades de contratación tras la Reforma Laboral

Se propone la consideración como provenientes de una situación de causa mayor de supresión de contrato, reducciones de jornada y EREs temporales, de reducción o definitivos.

Adecuación de las cargas burocráticas de las nuevas modalidades de contratación en el sector, en particular la modalidad de fijo-discontinuo, a la situación de sequía y reducción de las campañas agrícolas.

Propuesta 30 Creación de un gasóleo profesional agrícola

Creación de un gasóleo profesional agrícola con la aplicación de los menores tipos impositivos posibles tanto en el IVA como en el Impuesto Especial de Hidrocarburos y la instrumentación de un mecanismo de descuento en el mismo momento de la adquisición para los profesionales agrarios.

Propuesta 31 Reducción de tasas por servicios agropecuarios

En zonas afectadas por la sequía, las autoridades competentes deben una reducción de las tasas de realización de servicios agrícolas y ganaderos (tasas veterinarias...).

2.3. Área de seguros agrarios

Propuesta 32 Apoyo al seguro agrario

Acuerdo de Ministerio y Comunidades Autónomas para financiar la contratación de seguros agrarios para los años 2023 y 2024 con las cantidades necesarias para la subvención del coste del seguro suficiente para que los agricultores y ganaderos profesionales puedan optar al máximo de subvención que establece para el seguro agrario la Comisión Europea.

Propuesta 33 Tasación y pago de los daños con carácter urgente

El MAPA debe instar a Agroseguro a asumir el compromiso de agilizar las peritaciones para que la tasación y pago de los daños se realice de inmediatamente se comunique el siniestro.

Propuesta 34 Actualización de los rendimientos de secano

En el seguro de rendimientos de secano urge una actualización de los rendimientos máximos asegurables.

Propuesta 35 Cobertura de sequía hidrológica

Implantación de la cobertura del riesgo de sequía hidrológica en la agricultura de regadío, según lo dispuesto en la Disposición adicional tercera de la Ley 30/2022.

Unión de Uniones ha remitido al MAPA requerimiento para la puesta en marcha de esta medida.

Propuesta 36 Revisión integral de la cobertura de sequía en líneas ganaderas

La baja contratación del seguro de compensación por pérdida de pastos y de la garantía adicional de sequía en el seguro de apicultura, denotan un claro desinterés de los ganaderos y apicultores por la contratación de este tipo de seguro al no reflejar la realidad del campo.

Propuesta 37 Aprovechamiento de parcelas aseguradas sin viabilidad

Se propone que las parcelas aseguradas en el seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos que no tengan viabilidad, tengan la posibilidad de realizar el aprovechamiento en verde.

Propuesta 38 Reflexión sobre la aplicación de la política de seguros agrarios

El Plan de Seguros Agrarios debe garantizar que sea una herramienta para los asegurados, no para las aseguradoras.

2.4. Área de financiación

Propuesta 39 Subvenciones de avales de SAECA

Se propone la creación de una subvención con el objetivo de subvencionar el coste de los avales concedidos por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA).

Propuesta 40 Línea de préstamos ICO

Establecimiento de una línea de préstamos ICO específica para esta situación, con interés subvencionado para los afectados por la sequía.

Propuesta 41 Apoyo a la financiación para los profesionales del sector

Por parte de las administraciones competentes se deben destinar medios para bonificar el 100% de los intereses de los préstamos solicitados por agricultores y ganaderos profesionales, cotizantes a la Seguridad Social agraria y con rentas por actividades agrarias que supongan más del 50%.

Propuesta 42 Moratoria de los préstamos oficiales

Articular, por parte de las administraciones competentes, una moratoria en los préstamos oficiales concedidos al sector agrario.

Propuesta 43 Consideración de apoyos adicionales por comarcas y cultivos

Además de las propuestas de financiación consideradas a nivel estatal y autonómico, las autoridades competentes deben también contemplar ayudas más intensas para comarcas y cultivos específicos que hayan sufrido un impacto mayor ante el evento de sequía.

2.5. Área de captación y distribución del agua

Propuesta 44 Medidas generales a adoptar sobre el recurso agua

Se reclama la realización urgente de los estudios pertinentes para localizar acuíferos que puedan, de manera racional, proveer carencias puntuales.

Propuesta 45 Ayudas a la inversión en infraestructuras y sistemas de captación de aguas

Fomentar y apoyar la inversión a través de ayudas a explotaciones agrarias para infraestructuras y sistemas de captación de aguas subterráneas, depuradas y desalobración.

2.6. Área de ayudas al sector

Propuesta 46 Ayudas de apoyo y ayudas de mínimos

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación debe trasladar a la Comisión Europea la necesidad de establecer un nuevo marco temporal de ayudas de mínimos al sector agrario.

2.7. Área de mejora de la eficiencia en el uso del agua en el sector

Propuesta 47 Ayudas a modernizar y rehabilitar las infraestructuras de regadío

Acelerar y reforzar las ayudas a pueblos y comunidades de regantes para modernizar y rehabilitar las infraestructuras de regadío para aumentar la eficiencia hídrica.

Propuesta 48 Promover las energías renovables en las infraestructuras de regadío

Aumentar la eficiencia energética y promover las energías renovables en las infraestructuras de regadío, que contribuyan a la generación de energía eléctrica para el bombeo y la distribución del agua.

2.8. Área específica agraria

Propuesta 49 Ayudas a la reconstitución del potencial de producción

Ayudas a la reconstitución del potencial de producción agrícola de cultivos permanentes (frutos secos, olivar, viñedo, frutales...) dañados por la sequía o por los ataques de fauna silvestre.

Propuesta 50 Ayudas a daños significativos no asegurados por plazos o coberturas

Otorgar ayudas a los agricultores que han sufrido pérdidas significativas en sus cultivos debido a la sequía, cuando las condiciones del seguro no permitan cubrir los daños sufridos.

2.9. Área específica ganadera

Propuesta 51 Ayudas para sufragar costes adicionales de alimentación

Ayudas directas en explotaciones ganaderas, incluidas las apícolas, para hacer frente a los costes de alimentación de sus animales debido a la falta de lluvias y a la escasez de pastos naturales.

Propuesta 52 Ayudas para facilitar el acceso al agua para abastecimiento del ganado

Ayudas a garantizar el suministro de agua a las explotaciones en régimen extensivo de aprovechamiento de pastos, así como a los ayuntamientos para la construcción o mejora de los actuales puntos de suministro o abrevaderos

BORRADOR